



DECRETO N° 673/

LAJA, marzo 01 del 2012

VISTOS:

- 1.- Padem 2012.
- 2.- Dotación docente año lectivo 2012.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los profesionales de la Educación".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

1.-**DESÍGNANSE** en la dotación docente comunal para desempeñar funciones en la escuela G-982 "Puente Perales" RBD 4254-4, a los profesionales de la educación que se indican, desde el 01 de marzo del 2012 al 28 de febrero del 2013, con la excepción de los docentes que requieren autorización para ejercer la función docente que se indican en el presente decreto, cuya continuidad estará determinada por la autorización docente que debe emitir la Dirección Provincial de Educación en cada caso, de no ser así, se procederá al término de la relación laboral:

Nombre	Estela Nataly Martínez Montoya
R.u.t.	██████████
Título	Profesor de Educación Diferencial con mención en Deficiencia Mental, Licenciado en Educación
Cargo docente de aula	
N° de horas	26 horas (16 permanente, 10 transitoria)
Nivel de Enseñanza	básica
Financiamiento	integración
Nombre	Yinex Marlene Muñoz Espinoza
R.u.t.	██████████
Título	Profesor de Estado en Educación Física Deportes y Recreación
Cargo docente de aula	
N° de horas	30 hrs., Educación Física
Nivel de Enseñanza	básica, 1° y 2° ciclo
Financiamiento	gestión
Nombre	Mabel Elizabeth Pérez Castro
R.u.t.	██████████
Título	Profesora de Educación Básica, mención matemáticas
Licenciado en Educación	
Cargo docente de aula	
N° de horas	12 hrs., matemáticas
Nivel de Enseñanza	básica, 1° ciclo
Financiamiento	sep

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309

AV

Nombre	Tabita Oriana Albornoz Riquelme
R.u.t.	██████████
Título	Profesor de Educación Básica, mención Lenguaje y Comunicación, Licenciado en Educación
Cargo	docente de aula
N° de horas	30 hrs., lenguaje
Nivel de Enseñanza	básica, 1° y 2° ciclo
Financiamiento	gestión
Nombre	Mariam Soledad Inostroza Hernández
R.u.t.	██████████
Título	egresada de la carrera de Educación Diferencial, mención Deficiencia Mental
Cargo	docente de aula
N° de horas	12 horas
Nivel de enseñanza	básica
Financiamiento	integración
Observaciones	requiere autorización docente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/MVG/MMM/PLM/AMR/lrc *01/03/12

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 – 534302 - Fax: 534309